

SESIONES DE LA JUNTA DE SEGURIDAD CIUDAD DE SANTA FE

FOROS DE SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a través de la Secretaría de Seguridad Comunitaria, y el Gobierno Municipal de la Ciudad de Santa Fe:

Implementan el Proyecto 2008 - 2011 De Participación Social Local por la Convivencia Ciudadana como línea estratégica de una política de seguridad democrática y de convivencia ciudadana y social que transforme la violencia e inseguridad en convivencia y seguridad.

Este Proyecto creó un ámbito de participación social denominado "Junta Zonal de Seguridad" en el que participaron representantes de Organizaciones de la sociedad civil.

DESCRIPCIÓN

Este Proyecto creó en el Distrito un ámbito de participación social denominado "Junta Zonal de Seguridad" en el que intervinieron representantes de Organizaciones No Gubernamentales del Distrito Este. Esta Junta está integrada por todas las Organizaciones de la Sociedad Civil de este territorio.

Se buscó como resultados de la participación de estas instituciones, un diagnóstico territorial de inseguridad y violencias y, propuestas de seguridad y convivencia para ser desarrolladas e implementadas en el Distrito.

Estos resultados fueron alcanzados con el compromiso participativo de las organizaciones de la sociedad civil, generando consensos, realizando propuestas, interviniendo y articulando acciones para mejorar la calidad de vida de la población.

Por lo tanto, la implementación de este proyecto tenderá a fortalecer a las instituciones, a mejorar los índices de seguridad, y contribuirá a lograr mayor responsabilidad social y una mejor convivencia ciudadana.

La Junta Zonal de Seguridad se implementó de la siguiente manera:

- * Relevamiento e invitación a todas las Organizaciones del territorio.
- * Primer sesión: Diagnóstico.
- * Segunda sesión: Elaboración de propuestas

Estas propuestas de convivencia y seguridad, concebidas estratégicamente en el largo plazo para convivir democráticamente, vivir mejor y seguros en la ciudad y provincia se elevan al Ministerio de Seguridad y al Gobierno Municipal para su formulación técnica e implementación.

También se aspira, a que a través de esta Junta, se coordinen los medios que disponen el Estado y el conjunto de organizaciones para facilitar las acciones que mejoren la convivencia y seguridad entre santafecinos/as.

En cada sesión se constituyeron comisiones. Cada una ellas contó con una cantidad de personas que resultó de dividir el total de miembros del foro en cuatro (4) comisiones de trabajo, en las que se abordaron cada una de las temáticas específicas, utilizando la metodología de taller coordinada por el equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Comunitaria

Comisiones:

- VIOLENCIA en el ámbito privado: Intrafamiliar, infantil, de género, contra ancianos
- VIOLENCIA en el ámbito público: juvenil, de género, en la escuela, en el deporte, derivada de las adicciones, en espectáculos públicos, en boliches, vandalismo urbano, discriminación.
- INSEGURIDAD Y DELITOS: robos, homicidios, mercado negro, narcotráfico, corrupción
- INFRAESTRUCTURA URBANA y SERVICIOS PÚBLICOS.

Por último, para poder materializar los valores fundantes de este ámbito de participación social, todas estas comisiones abordaron la problemática y plantearon soluciones considerando los siguientes ejes transversales a todas ellas:

- ▶ IGUALDAD
- ▶ SOLIDARIDAD
- ▶ ÉTICA
- ▶ JUSTICIA
- ▶ INCLUSIÓN
- ▶ CONVIVENCIA
- ▶ DEMOCRACIA
- ▶ PARTICIPACIÓN SOCIAL
- ▶ CIUDADANÍA
- ▶ CONSENSO
- ▶ DIVERSIDAD
- ▶ PLURALIDAD

FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y el Gobierno Municipal de la Ciudad de Santa Fe considera que la multicausalidad que produce la expansión del delito y la violencia exige una respuesta multidisciplinaria y multisectorial coordinada y articulada entre el Estado y la sociedad civil.

Una de las múltiples causas que inciden en la <violencia – inseguridad> como antinomia de

la <seguridad – convivencia>, es el debilitamiento y fracturación del entramado social-vincular, producido a través de un proceso de sucesivas crisis socioeconómicas, culturales, sociales y políticas que ha sufrido el país.

Los factores de riesgo que pueden producir violencia, que se asocian a ella y que a menudo actúan en forma combinada, se puede clasificar en tres grandes conjuntos:

- a) factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas: sexo, edad, educación, socialización, consumo de alcohol y drogas;
- b) factores sociales, económicos y culturales: desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia;
- c) factores contextuales e institucionales: tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, festividades, entre otros.”

Para poder explicar la violencia y la inseguridad, a estos factores conjugados, hay que enmarcarlos en un contexto de desigualdades, con grandes brechas sociales, culturales, económicas y políticas, que asociados a la pobreza extrema producen y reproducen violencia e inseguridad.

Alguno de los impactos que este resquebrajamiento del tejido social ha ocasionado en la subjetividad de los individuos y que se relaciona directamente con la seguridad comunitaria, puede observarse en conductas individualistas, de desconfianza y de temor hacia el “otro”, que aparece casi siempre, como posible agresor, sospechoso o enemigo; o conductas auto-agresivas, como adicciones, suicidios, accidentes de tránsito.

Esto se traduce en una sociedad civil conformada por un sector de individuos con baja tolerancia a lo diferente; con sus consecuentes conductas de discriminación y exclusión, vínculos agresivos; convivencias intrafamiliares, sociales e institucionales conflictivas y violentas.

Las políticas de seguridad deben otorgar al problema su real dimensión: la seguridad debe ser analizada no sólo como una mera concurrencia del hecho delictivo; sino que es necesario contemplar su contexto de emergencia, incluyendo las características de la convivencia social y la relación de los ciudadanos con las instituciones.

El desafío que enfrenta hoy el Estado es desarrollar políticas de seguridad que desde su especificidad se articulen con otras políticas públicas garantizando pluralidad de niveles estatales y no gubernamentales de participación.

Desde esta perspectiva se consideró imprescindible crear espacios de participación social y ciudadana como promotores del ejercicio de ciudadanía tendientes a que desde la misma población involucrada surjan las estrategias de abordaje de la violencia, considerando que la participación articulada de las instituciones y las organizaciones de la sociedad permitirán fortalecer la integración social y el sistema democrático.

Esta problemática descrita precedentemente exige una respuesta multidisciplinaria y multisectorial coordinada e integrada por el Estado y la sociedad civil, generando estrategias de intervención colectiva en la detección, prevención y atención primaria y especializada del fenómeno violencia-delito

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este proyecto se logrará a través de la intervención interjurisdiccional del Gobierno Provincial y el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil.

Este proyecto tiene como objetivo:

Crear e implementar una junta o un foro de participación de las organizaciones de la sociedad civil, regulado por un marco normativo, que permita diagnosticar y proponer nuevos modos de resolución de conflictos y de la inseguridad, evitando así situaciones de violencia, venganzas y discriminación, propiciando la convivencia segura.

ACTIVIDADES

RELEVAMIENTO

Se visitan todas las instituciones pertenecientes al Distrito Este con el fin de hacer conocer el proyecto: "Proyecto 2008 – 2011 de Participación Social Local por la Convivencia Ciudadana" e invitar a los representantes de estas organizaciones a participar de la Primera Sesión de la "Junta zonal de Seguridad del Distrito Este"

PRIMER SESIÓN: DIAGNÓSTICO

1)- Invitación: fueron convocadas mediante nota firmada por el Intendente Municipal y el Secretario Seguridad Comunitaria, todas las organizaciones del distrito, entregándose además un Formulario de identificación de problemas prioritarios.

2)- Proposición de problemas: en dicho formulario cada organización propuso cuales son los problemas principales a atender en materia de violencia en el ámbito privado, en el ámbito público, inseguridad y delitos e infraestructura urbana y servicios públicos (3 por cada ítem).

3)- Jornada: Se realizó el **miércoles 10 de diciembre, a las 18.00 hs, en el Prado Español**, (Hernandarias y Gral. Paz).

* Apertura: Presentación del Proyecto a cargo de autoridades municipales y provinciales.

* Presentación de la metodología.

* Conformación de las comisiones: Los representantes de las organizaciones sociales trabajaron en cuatro comisiones, divididas por tema acorde a los formularios que ellos mismos completaron: Violencia en el ámbito privado, Violencia en el ámbito público, Inseguridad y delitos e Infraestructura urbana y servicios públicos.

* Trabajo con la metodología de Taller:

Una vez conformados los grupos de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

- Lectura de los *problemas presentados* en los formularios por cada *organización*.
- *Recuento de problemas* prioritarios del distrito presentados por las organizaciones. Selección de los tres con más repitencia.
- *Análisis y debate* de los de problemas.
- *Selección de problemas prioritarios* del distrito a atender en los próximos 2 años.
- Elección del relator/a de la comisión.

Trabajo en plenario:

- *Lectura de los tres problemas* seleccionados por cada comisión.
- Tratamiento.
- Selección de los problemas de cada distrito.

Cierre.

SEGUNDA SESION: PROPUESTAS

1) Invitación: Durante el mes de julio se les envió a cada organización:

- Las conclusiones de la "Primera sesión"
- Formulario para la Presentación de Propuestas (Ideas Proyecto)

2) Proposición de ideas - proyecto: en esta oportunidad se les solicitó a las organizaciones completar el formulario, en el cual conforme a las conclusiones de la primer sesión (problemas prioritarios) debían efectuar propuestas de solución para cada uno de ellos, especificando quién o quiénes podrían concretar dichos proyectos, teniendo como opciones no solamente al gobierno provincial y municipal, sino también a las mismas organizaciones.

3) Sesión: realización de la Jornada en

- Acreditación de instituciones.
- Apertura. Presentación de la Jornada
- Presentación de la metodología.
- Conformación de las comisiones. Se utilizó el mismo método que en la sesión Diagnóstico dividiendo al total de las instituciones en cuatro comisiones: Violencia en el ámbito privado, Violencia en el ámbito público, Inseguridad y delitos e Infraestructura urbana y servicios públicos.
- Trabajo con la metodología de taller:
Una vez conformados los grupos de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:
Lectura de las propuestas de cada organización para la consideración de los demás participantes.
Análisis de las mismas.
Debate y elaboración de consensos.
Elaboración de Ideas Proyecto.